BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 17.- de fecha 14 de marzo de 2013.-

RESOLUCION N° 11.-

LOGICALIS PARAGUAY S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 03/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N°. 04/13 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 11 y 12 de marzo de 2013, referentes al Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2013 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - AD REFERÉNDUM", convocada por Resolución N° 17, Acta N° 4 de fecha 24 de enero de 2013; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 722/2013 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 6 de febrero de 2013; el memorando GTIC. N° 106/13 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 11 de marzo de 2013; el Acta U.O.C. N° 02/2013 de Apertura de Sobres de fecha 5 de marzo de 2013; el informe UOC-02/13, el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 65/13 y la nota U.O.C. N° 04/13 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 5 y 12 de marzo de 2013; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 78/13 de la Sub *Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de* fecha 13 de marzo de 2013.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** el **LOTE N° 5** del Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2013 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - AD REFERÉNDUM", convocada por Resolución N° 17, Acta N° 4 de fecha 24 de enero de 2013, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", por el plazo de veinticuatro (24) meses a partir de la notificación de *la presente Resolución, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos,* condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO en ₲. (I.V.A. Incluido)	MONTO MÁXIMO en ₲. (I.V.A. Incluido)
5	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA RED DEL BCP	330.000.000.-	660.000.000.-

RE
ADJUDICA - LOGICALIS -
MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS
MAQ 4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas Teléfax 353 279
Año 2011

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C

Acta N° 17.- de fecha 14 de marzo de 2013.-

RESOLUCION N° 11.-

LOGICALIS PARAGUAY S.A. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 17, Acta N° 4 de fecha 24 de enero de 2013, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 5 de marzo de 2013 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma correspondiente, establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 17, Acta N° 4 de fecha 24 de enero de 2013, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "GASTOS *POR SERVICIO DE ASEO, MANT. Y REP.*", *Objeto del Gasto 240 - Programa 1*: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.-PRESIDENTE INTERINO.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-RAFAEL LARA VALENZUELA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

RP.
ADJUDICA – LOGICALIS -
MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS
MÁQ. 4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral

Form 0126 b
Estructuras Gráficas - Teléfax 333 276
- 10 2011

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.